



## **Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 364 / 2025**

### **VISTO:**

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Recepción de cruceristas en Casa Toschke”, (TRA FhyCS-MeyS-27487/2025) y;

### **CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Verónica Mariela Blanco, Delegada Académica y Directora del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Mariela Blanco (Responsable de la organización).Responsables del dictado del curso y actividades propuestas: Lic. Silvina Garzonio Jones, Prof. Ana De Souza.

Que la propuesta tiene como objetivo/ propósito: Capacitar a los/las estudiantes de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo en historia y cultura local para la recepción e interpretación a cruceristas en la Casa Toschke.

Que se desarrolla desde el 1 de noviembre de 2025 hasta el 30 de marzo de 2026, en Puerto Madryn.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

### **POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

1985-2025  
**40 Aniversario del Consejo**  
Interuniversitario Nacional (CIN)

## **RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Recepción de cruceristas en Casa Toschke”, presentado y dirigido por la Lic. Verónica Mariela Blanco, a realizarse desde el 1 de noviembre de 2025 hasta el 30 de marzo de 2026, en Puerto Madryn.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: ic. Mariela Blanco (Responsable de la organización). Responsables del dictado del curso y actividades propuestas: Lic. Silvina Garzonio Jones, Prof. Ana De Souza.

Art.3°) Encomendar a la Lic. Verónica Mariela Blanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

## **Hoja de autorizaciones**